

# EL IDEAL

PATRIA Y REPÚBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana

AÑO I.—NUM. 110

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA.  
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL  
ARSENAL, 11, PRINCIPAL.—MADRID

Jueves 20 Julio 1893

## POR LA IDEA REFORMAS REACCIONARIAS

Ante el sólo anuncio de que los republicanos pensaban asistir a las sesiones del Congreso con el propósito de evitar la aprobación del proyecto de Administración local, el Gobierno ha decidido aplazar su discusión y aprobación definitiva hasta la próxima legislatura. Tal es el temor que su propia obra inspira a estos demócratas fin de siglo.

Suponen, y con razón, que el país ha de recibir con grandes protestas una reforma que priva a los republicanos de tener representación en los organismos municipales y provinciales; esperan que tan descabellado proyecto no será aprobado sin que algún nuevo *chanchullo* parlamentario, como el aún reciente del aplazamiento de las elecciones municipales, aumente la interminable serie de atropellos cometidos por este insensato Gobierno, que aún tiene el cinismo de llamarse liberal, y retroceden asustados sin atreverse a dar el golpe de gracia a este sufrido pueblo español, cansado ya de aguantar tanta iniquidad como con él cometen.

Y es que sin duda el Sr. Sagasta aspira, con su incalificable conducta, a que se hagan revolucionarios los pocos republicanos que, para desdicha suya, aún creen en los medios legales para llegar al restablecimiento de la República; porque no otra cosa puede significar el afán de cerrarnos todas las puertas de esa menguada legalidad con que se nos brinda.

Todos sabemos que los Ayuntamientos y las Diputaciones de las grandes ciudades habían de caer, mediante unas nuevas elecciones, en poder de los republicanos; pero como esto molestaba a sagradas e inviolables personas que ejercen la suprema magistratura de la nación, el Gobierno liberal no vaciló en arrancar de manos del pueblo republicano esta poderosa arma de defensa.

Así se conducen hoy los que algún día lo esperaban todo del pueblo, y los que, gracias a él, han podido regir los destinos de la Patria, aunque jamás lo hayan merecido.

Mas no se vanaglorian de su obra, que el pueblo sabrá darles su merecido cuando llegue el momento de las grandes responsabilidades y de la justicia popular.

Entonces sufrirán las consecuencias de sus graves errores y de sus grandes injusticias los que hoy se ocupan sólo de escarnecer al pueblo y de violar sus sagrados derechos.

Y entre tanto continúan su antipatriótica campaña, proyectando nuevas reformas, como la Administración local, que nosotros nos encargaremos de deshacerlas mucho antes de lo que ellos pueden suponer.

La revolución se impone con todas sus naturales consecuencias, y caiga el que caiga.

## EFEMERIDES

Sin nuestra proverbial hidalguía, tan dispuesta al perdón como al olvido, no se concebía que hoy se entonasen himnos y se erigiesen estatuas a quienes la memoria de los pasados tiempos condenaría a soberano desprecio y execración.

Pocos días hace se ha descubierto una estatua de la reina doña María Cristina, madre de doña Isabel II, bisabuela de las instituciones, y con inaudito desdoro se pone al pie la inscripción siguiente: «La España agradecida.» Tiene en razón los que tal pusieron; la España tiene muchos motivos de agradecimiento hacia la señora que representa el monumento. No es este sólo el que la recuerda; páginas guarda la historia con el mismo objeto.

Allá van, como muestras, algunos párrafos de la prensa de 1854:

En un conocido periódico de aquella época se decía: «La honrosa conducta de los ricos que ejercen la caridad, granjea los aplausos y el amor de todas las clases de la sociedad y hace subir de punto lo horrible de los crímenes que perpetran ciertos magnates que, no contentos con la posesión de inmensos tesoros, se desvelan y agitan por multiplicarlos.»

«Volved los ojos a la calle de las Rejas: allí veréis un suntuoso edificio, donde germinan todos los males que abruman a la nación española... allí existe un monumento de baldón y afrenta... es el palacio de los criminos, el semillero de las iniquidades, el taller donde se fraguan todas esas persecuciones, deportaciones, contratas leoninas conco-

siones escandalosas y agios inmorales que aniquilan a la nación entera para enriquecer a los aventureros que, erigidos en Gobierno, explotan la paciencia y la sangre del más generoso de los pueblos.

«Los derribos de la Puerta del Sol y la contrata para la conducción de la correspondencia a Ultramar fueron, según expresión propia del cinismo político, negocios muy lucrativos para la duquesa de Riansares y el conde de Quinto.»

Otro periódico decía sobre la segunda especulación: «Cierta comerciante de Canarias indicó a doña María Cristina que sería una especulación lucrativa el establecimiento del referido correo, y al momento se sacó a subasta bajo el tipo de 250.000 reales.

«Pero sin que nadie hiciera postura, sin que hubiese acto alguno legal, sin que el público tuviese el menor conocimiento de lo que pasaba, suponiéndose todo por la autoridad, apareció aprobado un remate a 500.000 reales, de los cuales tomó la mitad la duquesa de Riansares, y la otra mitad el proponente, obligándose ambos a hacer el servicio con un buque cada uno.

«Siendo operación interminable enumerar uno por uno todos los excesos y hurtos cometidos por la cuadrilla política, nos limitaremos a indicar la manera alevosa con que llevó a cima el empréstito forzoso para saciar su avaricia. Anuncióse en la ministerial *Correspondencia Autógrafa*, prima hermana del *Heraldo*, como un vago rumor de Boisa.

«Ocupóse inmediatamente la prensa de esta grave noticia, y esto era precisamente lo que quería el Gobierno para que el público se familiarizase con tan peregrina idea.

Así que se creyó bastante en sazón, habló el grave *Heraldo*, diciendo que no se trataba de un empréstito, sino simplemente de una negociación que ofrecía muchas ventajas a los contribuyentes, pues se reducía al adelanto de un semestre, en cambio de billetes del Tesoro con 6 por 100 de premio.

Salió, por fin, el decreto en la *Gaceta*, y a pesar de lo que había dicho el *Heraldo*, era nada menos que un empréstito forzoso, o a orden a todos los gobernadores civiles para que excitasen a los contribuyentes a tomar parte en una suscripción abierta por treinta días, comprometiéndose a hacer el indicado anticipo, por mitades en Junio y Julio, reintegrables en cuatro años por octavas partes, con el interés anual de 6 por 100, pagadero por semestres vencidos, y otro 6 por 100 como premio del anticipo.

Si no se hubiera cubierto el cupo total del semestre espirados los treinta días del plazo, se repararía y cobraría en concepto de anticipo forzoso reintegrable, pero sin el descuento del 6 por 100, sino solamente del cange de los recibos provisionales por billetes del Tesoro con interés, billetes admisibles en pago de toda clase de contribuciones, fianzas, etc.

A este acto de inmoralidad, a este afán de arrebatar el dinero a los pobres pueblos, se unió el descrédito del Banco de San Fernando con el nombramiento de Llorente para director.

Era el año 1853.—Y esto se decía de los polacos, que era una fracción del partido moderado. Yo lo sabéis; desde el Poder se cometían robos, se llevaban a cabo toda clase de atropellos, y el Banco de San Fernando estaba próximo a su fin y desacreditado.

Estamos en 1893.—Desde el tres, en que terminan las dos fechas, estudie el público la analogía de una época con otra.

## TIJERETAZOS

Ya están las instituciones en San Sebastián, y a estas horas suponemos que ya habrán sumergido sus reales cuerpos en las aguas del Cantábrico.

«Que el agua les sea level»

«Pero lo que verdaderamente ha sido un *flasco* fue el recibimiento que el pueblo de San Sebastián dispensó a la regente y niños.

Y cuenta que esto no son apreciaciones nuestras; se encarga de decirnoslo nuestro colega *El Imparcial*, que ciertamente no es sospechoso en esta materia.

«Véase la prueba: «El recibimiento hecho por San Sebastián a los reyes y a las infantas ha sido respetuoso. Este año se han suprimido los arcos de triunfo.»

Nos gusta eso de la supresión de los arcos de triunfo. Por algo se empieza. Para el año que viene esperamos que ya se habrá suprimido todo lo demás.

Y para mayor desgracia, ni siquiera los encargados de los festejos estuvieron a la altura de las circunstancias.

«Lean ustedes: «En la recepción hubo bastante confusión, por que los diplomáticos y el clero, que debieron haber entrado en primero y segundo lugar respectivamente, entraron en sexto y séptimo. «Vamos, se resistieron de falta de ensayos. Cosa que es verdaderamente extraña. Por tratarse de gente que es maestra en doblar el espinazo en toda ocasión y momento.»

«La nota final, que también nos proporcionó el diario de la calle de Mesonero Romanos, no tiene mérito de desperdicio.

«Entre la gente del pueblo se comenta, mucho el visible desmejoramiento de la reina regente. Es lógico: «A la pobre señora la dan muchos disgustos por todas partes.

«Lo cual tiene que producir sus consecuencias. Dentro de un corto plazo.

«Y basta por hoy de insinuaciones. Respiremos con desahogo mientras no tengamos que soportarlas en nuestra inmediata vejez.»

Cortamos de la *Correspondencia Militar*: «Esta noche publicará *El Correo Español* un artículo del Sr. Mella, titulado «La vuelta de la minoría republicana a la nueva sesión magna.» A esto da lugar la minoría republicana con su ridículo retraimiento.

«El artículo es satírico cómico-burlesco. Se conocía que el colega no ha leído el artículo que había.

«Es cierto que es satírico cómico-burlesco. Pero la sátira y la burla no se dirigen a la minoría republicana.

«Sino a los partidarios de la monarquía establecida.

«Que son los seres verdaderamente cómicos y ridículos que hoy existen.

«Como fácilmente puede comprobar el colega.

«Esta mañana, los *taeores* municipales han cogido en el lazo al *ilustre* y *eximio* perro León, de la propiedad del no menos *ilustre* y *eximio* Cánovas.

«¿Qué descastó! «Agraviar de esa manera a un animal de historia tan brillante, que hubo momento en el que se elevó a la categoría de institución.

«Menos grave hubiera sido el echar el lazo al propio Cánovas.

«Que seguramente sale a la calle sin bozal ni cadena.

«Aunque así lo disponen las ordenanzas municipales.

«Un trozo de *literatura* que recordamos de *La Publicidad* de Barcelona:

«Al negar al final de dicha calle, junto a las Huertas de San Beltrán, disputáronse agresivamente y rápidamente dirigiéronse hacia la falda de Montjuich, y cuando internábanse.»

«Es difícil que pueda escribirse nada peor. Y, sin embargo, es probable que su autor aspire a un premio en los *juegos florales*.

## CARTA DEL FANTASMA

En la Casa Grande a 20 de Julio de 1893.

Apreciable director de EL IDEAL: Aunque como fantasma soy incorpóreo, no soy insensible, y mucho menos habría de serlo con mi compañero *El Duende*, que tanta guerra da. Así, pues, tendiendo las blancas vestiduras, hiendo los aires en el silencio de la noche, dejo en la Punta del Diamante mi garita-asilo, atravieso los muros de la Casa Grande y penetro en ella.

«¿Qué espantosa soledad! Me deslizo como lo que soy por las suntuosas habitaciones abandonadas, llevo al salón cuyas columnas parecen otros tantos fantasmas inmóviles, descanso de mi aéreo viaje y medito sobre la tristeza que infunde una casa desahogada... sobre todo al casero.

«Me levanto, y como dicen que en estas casas las paredes oyen, resuelvo consultarlas. He aquí lo que me dicen: «Marchó muy triste la señora. Como quien deja algo atrás que no sabe si volverá a ver.

«—¿La fuerza del Destino!... «—Y además de triste, iba asustada.

«Por eso fue con ella el gran Matamoros.

«—El *Zibero*—como dijo la *Forda* con más intención que un Miura, la primera vez que, desempeñando su cargo de mandarín, le vió en esta casa.

«—Sí, cuando llamaban *Thibaudin* al sobrino de su tío.

«—Ja, ja, ja... «Y todas las paredes prorrumpieron en estrepitosas carcajadas.

«Cuando se perdió en los solitarios salones el eco de aquellas burlescas risotadas, apliqué el oído, y he aquí lo que siguieron murmurando las paredes:

«—Otros dicen que Matamoros ha ido para actuar de Hércules a la moderna.

«—¿Cómo!

«Para en caso de descarrilamiento, contener el tren, sujetándolo por el furgón de cola.

«Como que siempre fué arrimado a la idem—replicó una pared muy fina.

«Las risotadas con que acogieron las lemas paredes esta observación, fueron tremendas.

«Hasta un retrato del tatarabuelo del hiquitín me pareció que se sonreía.

«Tales son las murmuraciones que aun palpitan en el salón de columnas.

«Pasé luego a la cámara de la señora. El *Duende* habíame hablado de cierto regalo que un punto filipino ó un fraile, que es lo mismo, acababa de traer desde las remotas islas donde él y los suyos dominan como señores absolutos. Hasta con derecho de pernada. Era el regalo un soberano reclinatorio de terciopelo y marfil que vale un tesoro, exceptuando el de Gamazo, que no vale nada.

«Como yo, aunque soy fantasma, no me asusto de las cruces, nada me inquietó saber que el reclinatorio tenía una soberbia cruz de marfil, tallada con muchísimo primor. Lo que yo deseaba ver era los nombres del chiquitín y de las chiquiteñas, todos los tres grabados con exquisito arte en el precioso mueble.

«Reconociendo toda la habitación cuidadosamente... y nada.

«Ya rendido, me dirigí a las paredes de aquella estancia viuda, diciendo: «—Si vosotros sabéis lo que ha sido del regalo que busco, sacadme de la duda.

«—¿Regalo que vale muchos miles y dejarlo aquí ¡qué tanto eres! Con otros de poco peso, aunque de muchos pesos, haído de viajar, por lo que pueda tronar.

«—Aquí, en barrer *pa* dentro, *naide* nos gana... ¿Está usted, so *fantasma*? «Y si no toma usted *soleta*, llamo a los guardias, que están echando las muelas porque le han *dao* mico.

«Esto dijo una pared que debía estar amasada con tierra de las Vistillas ó de las Peñuelas. Yo, al oírlo, emprendí la fuga, atravesando paredes y paredes hasta dar conmigo en un patio grande, donde dos personas de carne y hueso, vestidas con casacas azules y sombreros en batalla, hablaban... mejor dicho, murmuraban, porque en la Casa Grande se murmura mucho.

«Este año... no hay de qué, decía uno.

«Como que están las cosas muy malas, y hay que apretar la bolsa.

«—Irse y dejarnos como si ya no fuéramos los de confianza!

«—Alguna vez había de ser la primera.

«—Es verdad; lo primero es lo primero, y a lo que estamos, tuerta.

«—Pues para esto, vale más desempeñar nuestro oficio en cualquier teatro por horas, que en la Casa Grande.

«Se despidieron, y yo seguí buscando noticias para EL IDEAL.

Momentos después, guiado por ciertos rumores que en estos días llegaron a mi garita, abandoné la Casa Grande y me dirigí a otra situada en la villa.

Dentro de una habitación había un anciano metafísico hablando solo. He aquí lo que decía:

«Yo no acabo mi vida sin hacer otra como la de marras.

«Hay que acabar con esto. «Ella se alegrará. ¡Vaya si se alegrará! Es de buena raza y está convencida de que ni el viejo pastor ni el bizzo de Málaga pueden sacarla adelante. Sabe que la ola republicana crece, y que es necesario un dique de mucha fuerza para contenerla. El dique lo formaremos mi compadre y yo. Esto se va, se va... ¡y qué será de nosotros!

«No saldremos a la calle un día de éstos, y rodará todo, todo, menos ella. Nombraré un Ministerio con chorreras, digo, con charreteras, y me retiraré a mi casa como la otra vez. ¡Néron, contemplando el incendio de Roma! Ese es mi papel de última hora. Por algo soy hombre de bombas.

«Mi compadre el del Algarrobo presidirá el Ministerio con las carteras de Guerra y Marina. A ese hombre le cabe mucho en la cabeza.

«Para Gobernación, Morera es el más indicado.

«En Hacienda colocaré a un jefe de detall bien entendido en cuentas.

«A Fomento irá un jefe de sementales, acreditado como padre de familia, porque hay mucho que moralizar en aquel ramo.

«Suprimiré el ministerio de Estado, porque no quiero los con nadie. Bantés tenemos en casa.

«Y así, lo demás.

«Lo dicho. Estamos de acuerdo muchos. Espadas son triunfos. De un día a otro, daremos el golpe.

Y diciendo esto, el anciano niño se rindió al sueño, y le dejó roncando, como deben roncar los héroes: muy fuerte.

No tengo tiempo para decir nada de *chanchullos*, porque está amaneciendo, y de día no veo.

En mi próxima carta diré algo del Gran Matute del fiato del Norte y de la piedra partida para afirmado de vías.

Negocios y negocios. A costa del pueblo, que trabaja y no come.

«Pero llegará su hora. Y cuando llegue, él sí que acabará con todo. Bastos serán triunfos. Soy buen profeta. Suyo impalpable.

EL FANTASMA.

## ECOS POLÍTICOS

La cuestión de las enmiendas

Es la que está sobre el tapete. Sobre los presupuestos, y cuando menos lo esperaba el Gobierno, han tenido una serie de enmiendas—de que ya dimos cuenta ayer a nuestros lectores—que han de retrasar notablemente la aprobación de los proyectos de Gamazo.

Aunque algunos dan a esta cuestión gran importancia, nosotros creemos que no dará origen a ningún conflicto y que, después que se reúnan algunas palabras más o menos gruesas, se llegará a un acuerdo entre el ministro de Hacienda y los diputados que se han insubordinado.

Concluida que fuesen la sesión del Congreso, y sin duda para tantear el terreno y ver en qué forma puede plantarse el arreglo, el señor Sagasta llamó a su despacho al jefe de Almirado del río y le echó un *Alpaca*.

El *duende* insistió en mantener la proposición que pide la supresión del art. 35 de los presupuestos, y entonces el Sr. Sagasta se puso a hacer declaraciones.

«Estas las consignas *La Correspondencia de España*, en su edición de la mañana, en los siguientes términos:

«El presidente del Consejo ha manifestado que es incomprensible el objeto de los diputados que ruman la referida enmienda, pues el art. 20 no tiene nada de perjudicial para nadie, suponiendo que lo hubiera tenido alguna vez, desde el momento que, según su nueva redacción, el impuesto no se hará efectivo hasta tanto que los Ayuntamientos se concierten voluntariamente, dejándolos, en caso contrario, la libertad completa de pagar el actual impuesto de consumos.

«El Gobierno—ha dicho el Sr. Sagasta—no se propone ganar nada con esto; lo que únicamente quiere es obtener la misma cifra de recaudación por un medio más fácil y menos oneroso que el impuesto de consumos que produce motines continuos, y contra el cual claman diariamente todo el mundo.»

«Las declaraciones del presidente del Consejo de ministros fueron anoche muy comentadas, y todo el mundo al conocerlas convino en que hoy quedaría solucionado el nuevo conflicto de las enmiendas.

«Por nuestra parte, volvemos a decir que creemos no pasarán muchas horas sin que el señor Gamazo y los diputados a que aludimos lleguen a un acuerdo.

## Noticias

A última hora de la tarde se reunió ayer la Junta central del Censo, la cual despachó varias consultas y reclamaciones.

El acuerdo más importante que se tomó es el de imponer una multa de mil pesetas al diputado Sr. Amat, como presidente que fue de la Cámara de Comercio de Valencia, la cual dejó de cumplir en tiempo oportuno ciertas formalidades relacionadas con el censo de aquel colegio especial.

También se acordó conceder una ampliación de plazo para rectificación del censo a la Junta provincial de Madrid.

De la conferencia celebrada por el Sr. Alstina con los Sres. Sagasta, López Domínguez y González, respecto a las cuestiones de la Coruña, no ha resultado transacción alguna.

El Sr. Navarro Réverter se propone consumir un turno en contra del proyecto de ratificación de los tratados de comercio con Suecia y Noruega en lo que se refiere a las relaciones de estas naciones con Cuba y Puerto Rico.

Los diputados por Navarra acordaron, en la reunión que celebraron ayer, aprobar la conducta de los que han presentado enmienda al artículo 35 de los presupuestos.

La Comisión de presupuestos ha aceptado la enmienda que el diputado a Cortes señor conde de Niebla presentó pidiendo la reinstalación de la aduana de Vejer (Cádiz), que fue suprimida en el presupuesto del ejercicio del año anterior, causando grandes perjuicios a aquella región agrícola.

El suplicatorio presentado al Congreso para procesar a nuestro querido amigo el diputado republicano Sr. Marcano, ha sido denegado por la Comisión que en dicho asunto entendía.

El suplicatorio se refería a un artículo que apareció en un periódico de Barcelona.

Ya se comienza a protestar contra la supresión de los 37 juzgados de primera instancia.

Las Comisiones que han venido a Madrid de Falset y Pastrana, con el fin de gestionar que no se supriman aquellos juzgados, conferenciaron ayer con el ministro de Gracia y Justicia.

Se habla mucho del duelo pendiente entre el marqués de Sardoal y D. Ignacio Legaz, director interno de *El Defensor de Granada*.

Creese que esta cuestión de honor se solucionará en Granada, a donde se trasladará el precitado marqués.



LA TARDE DE HOY

AYUNTAMIENTO

El teniente alcalde del distrito del Centro, D. Simón Sánchez, ha decomisado esta mañana bastantes piezas de pan en la batida que ha dado a los tahoneros de su distrito.

Se indica, con seguridad, para la secretaria especial del alcalde al jefe del personal de Consumos, D. Baldomero Figarola.

Se ha acordado por la Comisión correspondiente confirmar el nombramiento de secretario general a favor del Sr. D. Francisco Ruano.

El Sr. Cánovas está en visible decadencia. Los laceros de la villa se han atrevido a cazar al famoso perro León, que tanto dió que hablar con motivo del motín de las verdulerías.

Es decir, que ya hasta aquellos modestos obreros de la Villa se atreven con las instituciones... conservadoras.

Con ó terror da Huerta. Excusado es decir que el ilustre can fué inmediatamente vuelto al hogar doméstico.

¿Cuánto se apuestan ustedes á que dejen cesantes á los laceros? Ha sido admitida la dimisión del capellán del cementerio del Este.

DIPUTACION PROVINCIAL

Serena y tranquila se ha deslizado la sesión de hoy. Cualquiera diría, dada la tranquilidad aparente de nuestros diputados, que en el seno de la Corporación se agita una tempestad furiosa, cuyo desenlace es difícil de prever.

El Sr. España, imperturbable presidiendo, en tanto que los diputados—salvo ligeras excepciones—tratan de arrojarlo del sillón presidencial. ¿Por qué no dimite el Sr. España? No es mejor marcharse que aguardar á que lo echen?

El Sr. Cortina, tan tranquilo como si El País nada dijera. Ni siquiera una protesta: muy furioso, eso sí, que á nadie gusta que se sepan sus defectos.

El Sr. Pané es el que no ha parecido por allí esta tarde. ¿Será cierto—como decían en un grupo, al pasar nosotros—que habremos de presenciar la conducción de varios diputados (ata dos codo con codo) desde la casa de la Plaza de Santiago á la Cárcel modelo?

PARLAMENTO

CONGRESO

El Sr. Marqués de Mós abre la sesión á las dos y enseguida se aprueba el acta de la anterior.

Se lee un proyecto de ley creando la hipoteca naval, suscrito por el Sr. Canalejas; una enmienda al art. 35 de la ley de presupuestos, presentada por el Sr. Campián; varios proyectos de carreteras y ferrocarriles y comienzan los rüsgos y preguntas.

El Sr. Flores dirige uno al Sr. Moret para que proteja los viñedos contra la filoxera, al cual se adhiere el Sr. Saavedra, que de paso apoya una proposición de carretera.

El Sr. Rivas Miranda presenta una exposición contra el celebre art. 48. Enseguida el Sr. López Oyarzábal apoya una ley de varias corporaciones de Málaga pidiendo el cultivo del tabaco en aquella provincia.

El Sr. Planas y Casals se lamenta de que en el actual presupuesto no se señale cantidad alguna para la construcción del edificio destinado á Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Barcelona, y pide al ministro de Fomento que active la resolución de la instancia presentada por la Diputación provincial de Barcelona solicitando que por el ministerio se pague el viaje á Chichu de los cinco obreros mandados allí por dicha Diputación con motivo de la Exposición Universal.

Y ya puesto á hablar, replica al ministro de Hacienda que suprima el impuesto de 10 céntimos que grava á los espectáculos expendidos por los farmacéuticos.

El Sr. Sánchez denuncia el abuso de que en el distrito militar de Castilla la Nueva haya un habilitado de las clases activas y de reemplazo del ejército, el cual, habiendo ya pasado á la escala de reserva, disfruta, sin embargo, un sueldo mayor que el de ministro, merced á las gratificaciones de que goza.

Ningún ministro contesta á todo lo que antecede, porque ninguno hay en el banco azul. Después, el mismo Sr. Sánchez apoya brevemente la anunciada proposición de ley, en la que se pide que únicamente se pueda descontar á los empleados y militares, por razón de deudas, el 10 por 100 de su sueldo.

El ministro de la Gobernación, que acaba de entrar, hace notar la importancia y detenido estudio que exige la mencionada proposición, pues con ella se trata nada menos que de reformar un artículo de la ley de Enjuiciamiento civil.

Rectifica el Sr. Sánchez, insistiendo en que la proposición sea tomada en consideración por el Congreso.

A su vez rectifica D. Venancio, sosteniendo que con esta medida no desaparecerá la usura, pues como siempre habrá quien necesite acudir á los prestamistas, éstos, á menor garantía, exigirán un mayor interés.

Al rectificar por segunda vez el Sr. Sánchez, dice: «El señor ministro de la Gobernación se orbe en la Edad Media, y yo sostengo que los usureros, como los antiguos judíos, debieran ser colgados de una entena.» (Gritos y risas.)

Muy colérico se levanta D. Venancio, y afirma enérgicamente que él, desde el Gobierno, no puede tolerar que contratos hechos y celebrados al amparo de las leyes, queden sin efecto por una ley posterior, á la que quiera darse efectos retroactivos.

Pide la palabra el Sr. Sánchez, y dice que él no ignora que las leyes no deben tener efectos retroactivos, y que no viene á amparar inmoralidades, y que si acude al Gobierno es porque le cree liberal y presidido por el primer liberal del siglo. (Risas y exclamaciones.)

El Sr. SANCHEZ: ¿Es que no sois liberales? Voces en la mayoría: Sí, sí. Cuando se hace la calma, pide la palabra el ministro de la Guerra, y manifiesta que la proposición del Sr. Sánchez le parece digna de examen, pero que no había lugar á discutirla en la presente legislatura.

Después de lo cual, es tomada en consideración la citada proposición, que pasa á las secciones.

Después de contestar brevemente el Sr. Moret al Sr. Planas y Canals á los ruegos que formuló anteriormente, y de darle las gracias al ministro el diputado catalán, sin más incidentes, se entra en la

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

SENADO

A las dos y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se aprueba el acta de la anterior. El marqués de Aguilar de Campóo hace algunas aclaraciones al voto particular que tiene presentado, el cual, dice, no se redactó bien por la precipitación con que fué escrito.

El Sr. Yanez pide se devuelvan las fanzas respectivas á los administradores de partido de la provincia de Cáceres que fueron suprimidos.

ORDEN DE DIA

Comienza la discusión de presupuestos, y el marqués de Aguilar de Campóo apoya su voto particular.

Lo contesta el Sr. Hoppe, de la comisión. Rectifica el Sr. Aguilar de Campóo, y se desecha el voto particular. Comienza la discusión de la totalidad, y consume el primer turno en contra el vizconde de Campo Grande.

SUCESOS DEL DIA

Cogidos infraganti

A las cuatro de esta madrugada fué detenido y conducido á la delegación de la Latina un joven estudiante, llamado D. José Quijada Tomás, de veintidos años, soltero, natural de San Sebastián, á petición de D. José Velasco Martínez, capitán de ejército, que sorprendió á aquél, á la hora indicada, en amoroso coloquio con su hija doña Pilar Moreno, de veinte años, en la habitación de esta.

El Sr. Quijada declaró, así como la señorita de Velasco, que el motivo de encontrarse ambos en la habitación de la última era por haberlo convenido así para poder hablarse á las cuatro de la madrugada sin testigos.

ÚLTIMAS NOTAS

El arma de caballería

Una comisión de jefes y oficiales del arma de caballería ha estado esta tarde en el Congreso á invitar al Gobierno á las fiestas que el precitado cuerpo celebrará, en honor de su patrón Santiago, el día de este Santo.

El programa de estas fiestas es conocido ya de los lectores.

El descuento sobre sueldos

A primera hora ha sido tomada hoy en consideración la proposición presentada á la Cámara por el Sr. Sánchez, y que pide la reforma del artículo 1.451, para que no pueda embargarse por los acreedores más que el 10 por 100 de los sueldos de los deudores.

Creese que esta proposición será ley antes de que se cierren las Cortes.

Los vinos

La nota saliente de la tarde la han dado los diputados interesados en la cuestión vinícola, los cuales desde las primeras horas se han echado á vociferar por los pasillos del Congreso, diciendo que estaban decididos á dar un disgusto al Gobierno y hacer frente al Sr. Gamazo.

Aunque la exaltación de los precitados señores era grande, se notaba en ellos el deseo de buscar una fórmula de arreglo, y sobre esta fórmula había diferentes criterios y andaban divididas las opiniones.

El Sr. Laserna proponía una, otros señores otra, y los demás creían que lo que se debía hacer era pedir la supresión del artículo, y autorizar al Gobierno para que estudiara la cuestión, y en Noviembre presentara un proyecto de impuesto sobre vinos, que se discutiera con gran detenimiento.

Nosotros no concedemos gran importancia á esta cuestión, porque entendemos que se llegará á un acuerdo entre los diputados y el ministro de Hacienda, y así nos lo hace creer el hecho de que en cuanto el Sr. Gamazo se ha mostrado un poco intransigente, se le han venido á la mano los insurreccionados pidiendo arreglo.

La proposición del duque de Almodóvar del Río no lleva 40 firmas, como se ha dicho, sino las siguientes: Almodóvar.—Emilio Nieto.—García Alonso.—Irazo.—Martínez de las Rivas.—Ceballos y Solís y Montilla.

En previsión de que la proposición del duque de Almodóvar no sea aceptada, el Sr. Nieto ha presentado la enmienda que á continuación insertamos, y que se dice será preferida á otra que también presenta el Sr. Laserna.

Dice así la enmienda del Sr. Nieto, que hoy ha quedado sobre la mesa del Congreso: «El Gobierno, en vista de los datos estadísticos relativos al consumo interior del vino, y de los demás antecedentes que estime oportuno consultar, estudiará las bases necesarias para la celebración de conciertos con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepción de un impuesto sobre el líquido que resulte destinado al consumo interior en cantidad suficiente á reintegrar al Tesoro y á las Corporaciones provinciales y municipales, de lo que en virtud de autorización legal perciben hoy sobre el impuesto de consumos sobre este artículo.

Si se comprobara, á juicio del Gobierno, la conveniencia y la posibilidad de esta reforma, cometerá las antedichas bases á la deliberación de las Cortes.

Y si fuesen aprobados, procurarán celebrar un arreglo á ellas los mencionados conciertos, por efecto de los cuales queda suprimido el impuesto de consumos sobre el vino, y será libre la circulación del producto en todas las provincias de España, salvo lo que se convenga con las provincias Vascongadas y Navarra.

Palacio del Congreso 18 de Julio de 1898.—Emilio Nieto. Manuel Irazo.—José Muñoz.—Dolado del Castillo.—German Ayedillo.—Antonio García Alix.—Pascual Garrigues.

La enmienda del Sr. Laserna es la siguiente: «El Gobierno, durante el semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepción de un impuesto que no excediendo de cinco céntimos en litro por el líquido que se venda con destino al consumo interior rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á las corporaciones municipales y provinciales de lo que en virtud de autorización legal percibe hoy por el impuesto que grava ese artículo.

Dentro de los cuatro primeros meses en el año económico, se publicarán por el ministerio de Hacienda los reglamentos que habrán de regir en el caso de establecerse el nuevo impuesto, á fin de que sean conocidos por los productores, antes de celebrar los conciertos á que se refiere el párrafo anterior.

Una vez realizados estos conciertos y fijada la suma que á las Diputaciones y Ayuntamientos se haya de abonar en sustitución de la que legalmente perciben, quedará suprimido el impuesto de consumos sobre vinos, y será libre la circulación del producto en todas las provincias del reino, salvo lo que se convenga con las Vascongadas y Navarra.

Los reglamentos cuidarán de facilitar á los productores los medios de recaudar la cantidad que hayan de satisfacer por el concierto.

Esta enmienda se dice á última hora que ha sido aceptada por el Sr. Gamazo.

La cuestión de los vinos ha concluido como veníamos diciendo, con un arreglo.

La tarde política. Nuestros diputados han estado la tarde dedicada al punto de la uva y aparte de esta cuestión vinícola, las noticias políticas han sido escasísimas, esperando después del arreglo en este punto que los presupuestos sean aprobados rápidamente y... Cisto con todos.

La Bolsa de París. París 20.—Nuestro mercado bursátil revela hoy mucha firmeza.

El 4 por 100 francés ha subido á 98.25 y el italiano ha tenido una alza de más de cincuenta céntimos.

Atribuyase principalmente este movimiento á compras de bajistas que se cubren. El 4 por 100 exterior español sube á 62.78.

DIVERSIONES

Recóletos

La primera representación en la presente temporada de la aplaudida zarzuela titulada Los varas de la justicia atrajo gran concurrencia al favorecido teatro de la calle de Olózaga. En la ejecución se distinguieron notablemente las Sras. Arana y Raso, quienes cantaron el dúo con exquisito gusto y notable afinación.

Merece también plácemes la característica señora Nieva y Sigler, García Valero y Carrión, en sus respectivos papeles.

Príncipe Alfonso

Mañana se verificará en este teatro la reprise del episodio nacional, de los Sres. Burgos y Jiménez, Trafalgar, presentándose por primera vez en la temporada la aplaudida primera tiple señora Montañes.

Colón

Con motivo de la verbena que se celebrará mañana en el barrio de Santa Bárbara, la empresa del Circo de Colón ha dispuesto una segunda función á beneficio del bello sexo, y en

vista asimismo de las muchas personas que lo tenían ya pedido. Cada caballero podrá acompañar á una señora que entrará gratis, y cada dos señoras pagarán sólo un billete.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 20 DE JULIO DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 19, Día 20, Diferencia. Rows include 4 por 100 perpetuo int., 4 por 100 perp. ext. c., Billetes de Cuba 1898, etc.

PARIS 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62.78—62.81. LONDRES 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 64.59.

BUENOS AIRES 20.—Precio del oro en el día de ayer 327.00.

Espectáculos para mañana

Gran circo de Colón.—A las cinco y á las nueve.—Dos variadas funciones, por la tarde dedicada á los niños y á mitad de precio para ellos en todas las localidades, tomando parte en ambas las principales artistas de la compañía.

Tercer concierto por la Sociedad Española bajo la dirección del maestro Camaló. Entrada general, una peseta.

El diablo en el molino.—Las varas de la justicia.—Gimnastas líricas.

Folies Bergères.—Grandes novedades; ovaciones continuas. Mallem célebre domador de leones; los cuadros de Klampi y otras especialidades.

LA NACIONAL.—Imp. á cargo de J. G. García Calle de los Caños, 1, bis.—1898.

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oido en el sorteo celebrado hoy 20 de Julio de 1898.

Table with columns: Nums., Pesetas., Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Madrid, Cádiz, Plasencia, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing 500 winning numbers and their corresponding amounts in pesetas, organized in columns.

SUBSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes 1 pesetas. Provincias y Portugal, trimestre 5 » Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre 18 » Este mismo plazo en las naciones no convenidas 30 »

ANUNCIOS Y COLOCACIONES.—El precio de la línea de la cuarta plana y el final de la tercera a precio convencional. Los.—NUMEROS SUBLTOS: El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—CORRESPONDENCIA: Toda día se dirigirá como se indica en la primera plana. REDACCION Y ADMINISTRACION: ARENAL, 11, PRINCIPAL.

LA EQUIDAD GRAN SASTRERIA DE TOMAS TREVIJANO 1-SAN FELIPE NERI-1 MADRID Gran surtido en géneros del reino y extranjeros Casa especial en el corte de pantalones, trajes de curro y ropa de torear. Privilegio exclusivo en la confección de capas. Premiado en la Exposición de sastre de 1884 1-SAN FELIPE NERI-1

Para una empresa de seguros rendimientos, hace falta un socio con pequeño capital. Diríjase: Antonio Ambros Santa Eulalia, 2. Toledo.—X.

VALVO, DENTISTA, PARTIÓI pa á sus clientes, que, pensando ir á Chicago á estudiar los adelantos de su profesión, cerrará su gabinete dental, durante los meses de Agosto Septiembre y Octubre.—X.

UIS OBESPO.—Podisero calli- la.—Hortaleza, 27, entre susulo. EN LA CALLE DE HARTZEMBACH, núm. 2, duplicado, darán rason de un buen cortador en el ramo de camisería; bien sea en casa de éste ó como empleado en la casa que lo solicite. Para más informes en dicha calle de Hartzembach ó avisando al interesado, pasará á tratar del asunto verbalmente.

ACADEMIA POLITECNICA MILITAR preparatoria para ingresar en las Academias militares DIRIGIDA POR DON BENITO GONZALEZ DEL RIO OFICIAL DE INFANTERIA Y LICENCIADO EN CIENCIAS Director y Profesor de Matemáticas de la Academia del Ejército de Reservistas y Retirados, fusionado hoy con el Centro del Ejército y Armada Cuenta con Profesores militares y civiles de reconocida competencia en la enseñanza. En esta Academia no hay vacaciones. La matrícula está abierta para los que deseen concurrir á la convocatoria de Julio de 1894. Honorarios módicos y solo la mitad á los sargentos, cabos y soldados y á los huérfanos de militares. Hay una Sección civil preparatoria para carreras especiales. Ingenieros de Minas, Oficial de Admisión, Contabilidad del Estado, etc., etc. CALLE DE SAN MATEO, 12 Y 14, SEGUNDO

ZARZAPARRILLA BORRELL Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herméticos y sífilicos, conveziones de la fiebre, erupciones, granos, divores y erupciones de manchas de la erisipela de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refrescos que á todos conviene y á nadie perjudica. MADRID. Farmacia BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, núm. 5 Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

GRATIS PASAJES PARA EL BRASIL AGENCIA--Gorguera, núm. 8

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas Sulforadas, Sulfo-Sódicas, Hiposulfatadas. Base purgante NaO, SO 108 HO grados 327. Depurativa NaS grados 00,499. UNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Antiherpéticos, Antiescrofulosos y Antisifilicos.—Recomendadas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y orgualismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

BAZAR IBO 18, SAN BERNARDO, 18 PARA viaje, maletas, bolsos, sacos de mano, neceseres de aseo, correas y demás artículos pertenecientes á este ramo, gran surtido, precios muy baratos. PER fomería de las marcas más acreditadas, gran surtido en toda clase de artículos; nuestra agua de Colonia es inmejorable, á 4 pesetas el litro; frascos desde 0,50 céntimos. NOVE deudas en bisutería de oro, plata y doblón, grandes surtidos, precios muy baratos. JUGUE tes, grandioso surtido; muchas novedades, á precios muy baratos. BE bés; de nuestra fabricación; gran exposición; vestidos y desuados, con cabaza irrompibles y de bisenyl; precios como fabricantes; expediciones á provincias con grandes descuentos. BAS tones, magnífico surtido y de novedad desde una peseta en adelante. ALGAS marinas frescas; porción para un baño cincuenta céntimos. COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desgracia. —Glorieta de Bilbao, 5.

FIJARSE BIEN El que desee aprender una industria de merecida aceptación por sus condiciones especiales y buen resultado, sin apenas hacer desembolso, diríjase con sello. Para más detalles, á Saiz ó hijos, Irún (provincia de Guipúzcoa) SE PRETENDE POR UN LICENCIADO en Derecho y precedente de las suprimidas Audiencias, un destino en casa particular, ó administración dentro ó fuera de esta corte y se encarga de llevar toda clase de cuentas ó comisiones que se le confíen.—X. E. BENAVENTE profesor de LENGUA FRANCESA, da lecciones particulares, organiza clases en familia y centros de enseñanza; tiene establecidas clases especiales y económicas para señoras y caballeros, en su Academia, Duque de Liria, 4, bajo. HOSPEDAJE DESDE TRES PESETAS. Plaza del Ángel, números 13 y 14, principal izquierda. 2.000 PARES DE ZAPATOS de tafilete á 6 pesetas par. Colón, 13, zapatería. SE VENDE BARATO BOQUE ENGANCHADO. Flor baja, 24. DEPOSITO DE YESOS DE ALAMADA de la Sagra.—Santa Folcra, núm. 4—X.

LA FAVORITA Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitroto de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esguaita. Precio del frasco, 350 pesetas. Único depósito en Madrid. M. Macías, Caballero de Gracia, 30 y 32, entre susulo. De venta en las principales perfumerías y palquerías EXPORTACION A PROVINCIAS

MADRONÓPOLIS COLECCION DE CUADROS VIVOS POR EMILIO PRIETO Y VILLARREAL Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país. Su precio TRES PESETAS, franco de porte. Para los suscriptores á EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras del Estado Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado. El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción. Los que deseen adquirir más detalles ó informes, se dirijan á su Director DON ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10, antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

DUPUY DE LOME Saldrá de la Coruña el 27 y de Vigo el 28 de Julio para la Habana y Nueva-Orleans. Billetes á precios reducidos. Pasajes gratuitos al Brasil y de pago á cualquier punto de América. SANCHEZ COTON Y COMPANIA CALLE DE SANTA BÁRBARA, NUM. 9 MADRID CALENTURAS cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor y menor: Justo Fernández Laguarda, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, y principales boticas de España.

APERTURA DE LA TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO, GRAN EXPOSICION EN LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA 18, MONTERA, 18 Esquina á la calle de la Aduana Hace XII años el Sábado de Gloria se abrieron estos grandiosos Almacenes, los únicos en España organizados con enormes existencias y con toda clase de artículos para vestir y para las casas, tan ricos y de grandes fantasías, como modestos, aborables á todas las fortunas, tomando por base la marcha de las casas más importantes del extranjero, con la diferencia que hoy conviene más á las señoras de Provincias hacer sus pedidos á esta casa, donde no hay aumento alguno de Cambios, Aduanas, etc., y, por el contrario, el precio no excede del fijado en las muestras, siendo el embalaje y porte gratis, cuando el pedido es de 100 pesetas en adelante. Tenemos seguridad, por los esfuerzos grandiosos que hacemos para conseguirlo, haber llegado á la mayor altura, para ofrecer ECONOMIAS VERDAD al comprador, Tenemos la persuasión que nadie en Madrid, ni en España, presentara más variedad de novedades en sedas tornasol Foulares, Surachis, Lanas, Vestidos, Pelerinas, Blusas, Sombreros, etc. y que garantizamos que todo forma hoy el gran suceso en París en las señoras de buen gusto.

Surachs	80	Colchas	5	Clase especial y con inicial	6	Ropa blanca	2	¡Atención!	350
Busas americanas	6	Idem de orsetonas, muy bonitas	35	de felpa	2	Bonitos para señoras;	2	Jerseys punto inglés,	1
Gró Grain	40	dibujos	4	para delante de	150	camisas para Bra., desde	1	todos los colores	350
Crespón de lana	25	Mantas de algodón para cama	4	ma, de terciopelo,	450	Enaguas con tiras bordadas,	3	Bastones con tiras bordadas,	1
Paño de Lyon	30	camera.	4	moqueta y fieltro, todos los ta-	150	desde.	250	coleccion desde.	1
Salcatinas	2	Equipos para señoras, compuesto	200	ñosos, siendo las más baratas.	150	Partalones con tiras bordadas,	2	Plaids para viaje ingleses, con	15
Trajés	80	de 60 prendas con muy	200	pañuelos de seda para cabeza,	150	desde.	2	gustos nuevos, desde.	1
Andaluzas	12	buena tela, bordados y hebra-	200	de seda y el apelo, desde.	150	Chambres id. id., desde.	2	Pañuelos con jacron hecho á val-	6
Foulards de seda	30	do.	200	1.000 piezas de lanas	4	Para niños y niñas tanenues	1	en cajas perfumadas, la docena	6
Cachemires	15	Satenos y Batistas, dibujos pre-	80	en colores lisos,	4	toda clase de prendas y para	1	la docena.	6
Sastrería	1	ciados para vestidos y	80	actualidad y de calidad supe-	4	toallas edades.	1	mantel y 12 ser-	1
		casas, desde.	80	rior, el barto por.	4	antelerías un mantel y 12 ser-	1	villetas para la co-	1
		Idem para frac, con tablitas ó	80	Yulos para sillerías, para torrar	4	miada.	1	miada.	1
		bordados, desde.	80	muebles y hacer cortinas	4	Para té, colores bonitos, solí-	1	dos.	1
		Cortinas de Tanger para gabi-	30	por.	4	tos.	1	de seda y cuero, para	2
		nete, dibujos hechos sola-	30	Corsetas para caballeros cam-	4	Faldas de percales alsacianos para	3	hombres y seño-	2
		mente p.ª la Isla de Cuba. Ptas.	30	panas hay cono-	4	plaza y campo.	3	ritas, últimas formas desde, pe-	2
		Salcatinas de Escocia, colores	2	das y de mayor gusto, nudo,	40	Corbinones para sala y gabinetes	6	setas.	2
		preciosos, desde.	2	plastones, tiras, gustos nada vul-	40	de tul, desde.	6	Paraguas de sedá y seda, des-	2
		media docena.	2	gares, desde.	40	Guantes de hilo para señora y	050	de lo más bonito á lo	2
		Trajés para niñas y niños, formas	6	Sombreros de paja para el cam-	050	caballero.	025	más rico, tenemos desde pe-	2
		últimas de faldas y pantalo-	6	po, hombre, señoras	050	De cabritilla para señora.	250	setas.	2
		nes de todas edades, desde Ptas	6	de cabritilla para Cabr.	050	De cabritilla para Cabr.	250	Vestidos para niños surtido in-	1
		Sedias de gran fantasía, colores	2	Ceñeres fabricados expresamente.	12	Berlinas de Yute con sus can-	12	les y valitos de anaque, des-	1
		y calidad muy sólida, me-	2	bien confeccionados, cortis	12	en las hilaciones á las buenas, el	12	de.	1
		dia docena.	2	excelente, muy bono y rom-	2	pago.	12	Grandinas para manto, todo	2
		Idem id. id.	3	desde.	2	Papa orisienser capas de rido	14	seda desde.	2
		Idem negras, tinte sólido indis-	3	brochados en	20	calimir bor-	14	Confecciones modelos los mas	40
		tructible, idem.	3	todos los co-	20	litas.	14	nuevos que ha	40
		Telas blancas piezas de 80 me-	60	lores para vestidos, el or-	20	Faldones con gorra.	15	creado la moda	40
		tros, hilo de los	60	brido.	20	Podemos constatar desde 25	5	Vestidos de muy bonita hechura	40
		Estados Unidos, marcas exclu-	60	Satinitas de lana	48	estas hasta.	150	desde.	40
		sivas, todos los precios empa-	60	de lana	48	Mocetapes para respaldos de si-	150	Pelerinas de encaje, desde pas.	35
		quetando la pieza, desde.	60	de lana	48	picaría y abantos han cho	150	Pelerinas de lana, desde colores,	20
		Sombrillas de seda y percal, más	1	de lana	48	te de.	150	forma Enrique IV, desde.	20
		baratas que en las	1	de lana	48				
		casas especiales, desde.	1	de lana	48				

No acabáramos nunca de detallar artículos convenientes, útiles y necesarios, que podemos vender en condiciones especialísimas. LA ISLA DE CUBA tiene una Exposición constante en el interior de los Almacenes, á la vista del comprador; no llevamos dinero por ver, por eso aconsejamos á todo el que tenga que hacer compras, visite esta gran Casa antes de gastarlo.—Las señoras de Provincias pueden pedirnos Catálogos ilustrados y muestras, que se envían, como siempre, gratis y á vuelta de correo, dirigiéndose al propietario, D. Eduardo García Inozal